



MINISTERIO  
DE ENERGÍA Y MINAS  
REPÚBLICA DOMINICANA

**“Año del Fomento de las Exportaciones”**

ESPECIFICACIONES TECNICAS

“ADQUISICION DE DOS (2) CAMIONETAS DOBLE CABINA AÑO 2018”

COMPARACION DE PRECIOS DE SIMPLE APERTURA

REFERENCIA:  
MEM-CP-04-2018

SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL  
REPÚBLICA DOMINICANA

MAYO 2018

## **Datos de la Comparación de Precios (CP).**

### **Objeto de la Comparación de Precios.**

Constituye el objeto de la presente convocatoria la “**adquisición de dos (2) camionetas doble cabina, año 2018**”, de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente Especificaciones Técnicas.

### **Procedimiento de Selección.**

Comparación de Precios de simple apertura.

### **Fuente de Recursos.**

Los fondos para financiar el contrato objeto de esta Comparación de Precios provienen del Fondo Especial 1974, fuente 20, de nuestro presupuesto general.

**El Ministerio de Energía y Minas** de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento No.543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del **año 2018**, que sustentará el pago de todos los bienes y servicios adjudicados y adquiridos mediante la presente Comparación de Precios. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

### **Condiciones de Pago.**

Los pagos serán realizados mediante libramiento a favor del adjudicatario y según detallamos a continuación:

Un único pago luego de recibido conforme todos los vehículos adjudicados.

### **Disponibilidad y Adquisición de las Especificaciones Técnicas.**

Las Especificaciones Técnicas estarán disponibles para quien lo solicite, en la sede del Ministerio de Energía y Minas ubicada en la Av. Tiradentes No.53, Edificio B, Ensanche Naco, **desde el 23 de mayo hasta el 11 de junio de 2018**, en el horario de lunes a viernes de 9:00a.m. a 4:00p.m., en la página Web de la institución [www.mem.gob.do](http://www.mem.gob.do) y en el portal administrado por el Órgano Rector, [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), para todos los interesados.

El Oferente que adquiera las Especificaciones Técnicas a través de la página Web de la institución, [www.mem.gob.do](http://www.mem.gob.do) o del portal administrado por el Órgano Rector, [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), deberá enviar un correo electrónico a [eespinal@mem.gob.do](mailto:eespinal@mem.gob.do), o en su defecto, notificar al **Área de Compras y Contrataciones**

del Ministerio de Energía y Minas sobre la adquisición de las mismas, a los fines que el Ministerio tome conocimiento de su interés en participar, y así poder remitir todas las respuestas a consultas, adendas, enmiendas y cualquier otro documento que surja en el proceso en el plazo estipulado en el Cronograma de Actividades.

### Presentación de las Ofertas.

Las propuestas deberán ser remitidas al área de Compras y Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas, ubicado en la Av. Tiradentes No. 53 Esq. Heriberto Pieter, Ensanche Naco, en horario de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 4:00p.m.

Las ofertas entregadas estarán identificadas en dos (2) sobres por separado; el primero (**Sobre A**), identificado como **Oferta Técnica**, el cual contendrá los documentos que se requieren según el tipo de persona. El segundo (**Sobre B**), identificado como **Oferta Económica**, el cual solo contendrá la oferta económica y la **Garantía de Seriedad de Ofertas**, equivalente al 1% del monto total ofertado y correspondiente a una **póliza de seguros**.

Todos los interesados en participar en este proceso deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado y al día en el pago de sus obligaciones fiscales.

### Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar en la comparación de precios	El 22 de mayo de 2018.
2. Período para realizar consultas por parte de los adquirientes	Hasta el 28 de mayo de 2018.
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas	Hasta el 1 de junio de 2018.
4. <b>Recepción y apertura de propuestas: “Sobre A” y “Sobre B”.</b>	Las propuestas serán recibidas desde el 23 de mayo hasta el 11 de junio de 2018. <b>El último día para la recepción de las ofertas (11/06/2018), las mismas serán recibidas hasta las 10:00a.m., hora en que se realizará el acto de apertura de ofertas</b> en el Salón de Conferencias de este Ministerio. 2do piso.
5. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las	Hasta el 12 de junio de 2018.

Propuestas Técnicas “Sobre A” y Propuesta económica “Sobre B”.	
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	El 12 de junio de 2018.
7. Periodo de subsanación de ofertas	Hasta el 14 de junio de 2018.
8. Adjudicación	El 27 de junio de 2018.
9. Notificación y Publicación de Adjudicación	El 2 de julio de 2018.
10. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Hasta el 9 de julio de 2018.
11. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
12. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes.

### **Conocimiento y Aceptación de las Especificaciones Técnicas.**

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Comparación de Precios implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la presente Especificaciones Técnicas, las cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

### **Especificaciones técnicas.**

**Dos (2) unidades de Camionetas Automáticas nuevas con las siguientes especificaciones:**

- Camionetas de doble cabina.
- Año 2018.
- Puestos para cinco (5) pasajeros.
- Motor de 2500 a 3200 CC turbo diésel.
- Color blanco.
- Transmisión automática de cinco (5) velocidades mínimas.

- 4 WD con selector electrónico.
- Guía hidráulico y de posición.
- Capacidad: 160 HP en adelante.
- Radio touch screen AM/FM/USB/CD, MP3, Aux IPOD/Bluetooth.
- Garantía de piezas, repuestos y servicios.
- Capacidad de carga de 1.0 tonelada en adelante.
- Frenos delanteros con discos ventilados, trasero de tambores y sistema antibloqueo (ABS).
- Sistema de doble bolsa de aire.
- Neumáticos: aros 16/17 pulgadas en adelante.
- Asientos delanteros separados y reclinables con apoyacabeza, cinturones de seguridad.
- Asientos traseros tipo banca con apoyacabezas y cinturones de seguridad para tres pasajeros.
- Sistema de aire acondicionado de fábrica.
- Sensores de reversa.
- Goma de repuesto en la parte de abajo.
- Limpia vidrios intermitentes.
- Desempañador de cristal trasero.
- Halógenos en Bumper.
- Espacio libre en carretera/camino.
- Rendimiento mínimo 34 km por galón.
- Encendedor y Ceniceros

**El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.**

#### **Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas “Sobre A” y “Sobre B”**

Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

**Nombre del Oferente**

(Sello social)

Firma del Representante Legal

Comité de Compras y Contrataciones

**Ministerio de Energía y Minas**

**Referencia: MEM-CP-04-2018**

Dirección: Avenida Tiradentes esquina Herberto Pieters, No. 53, Ensanche Naco.

Teléfono: 809 373-1800

Este Sobre contendrá en su interior el “**Sobre A**” Propuesta Técnica y el “**Sobre B**” Propuesta Económica.

El “**Sobre A**” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

Nombre del proponente/oferente (Sello Social)  
Firma del Representante Legal  
Comité de Compras y Contrataciones  
Ministerio de Energía y Minas  
Presentación: **Oferta Técnica**  
Referencia: **MEM-CP-04-2018**

### Documentación a Presentar

- 1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034), debidamente completado. **NO SUBSANABLE.**
- 2) Registro de Proveedores de Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- 3) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos y/o fotocopia del recibo del último pago, donde se haga constar que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 4) Certificación emitida por la Tesorería Nacional y/o fotocopia del recibo del último pago, donde se haga constar que está al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.
- 5) Constancia de Inscripción como Beneficiario del Estado en la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
- 6) Autorización del Fabricante en los casos de que los Bienes no sean fabricados por el Oferente (**SNCC.F.047**),
- 7) Certificación de Distribuidor Autorizado, si aplica.
- 8) Especificaciones Técnicas de los Bienes Requeridos (Brochure, Revistas entre otros) donde se especifiquen las características de los mismos.

**En caso de ser persona física, conjuntamente con los documentos enumerados precedentemente, deberá aportar lo siguiente:**

- 1) Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del Proveedor.
- 2) Declaración Jurada Patrimonial (ingresos anuales, gastos anuales, bienes, créditos a su favor y deudas.) del último año, certificada por un Contador Público Autorizado.

**En caso de ser persona moral, conjuntamente con los documentos enumerados precedentemente, deberá aportar lo siguiente:**

1. Nómina de Accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada por la Cámara de Comercio y certificada como conforme a su original por el Secretario y el Presidente de la compañía, y sellada con el sello social.
2. Lista de Presencia y Acta de la última Asamblea General Ordinaria Anual, por la cual se nombre el actual Consejo de Administración, debidamente registrada en la Cámara de Comercio, certificadas como conforme a su original por el Secretario y el Presidente de la compañía y selladas con el sello social.
3. Estados Financieros del último año fiscal, auditado por un Contador Público Autorizado.
4. Registro Mercantil vigente.
5. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de su representante legal o de su Agente Autorizado, según sea el caso.

**Para los consorcios:**

**En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:**

1. Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.
2. Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.

El “**Sobre B**” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

Nombre del Oferente (Sello Social) Firma del Representante Legal Comité de Compras y Contrataciones <b>Ministerio de Energía y Minas</b> Presentación: <b>Oferta Económica</b> Referencia: <b>MEM-CP-04-2018</b>
--

**Presentación de la Documentación Contendida en el “Sobre B”.**

1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33), presentado en original, firmado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y selladas con el sello social de la compañía. **NO SUBSANABLE.**

2. Garantía de Seriedad de la Oferta. **Garantía Bancaria**, equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la oferta. **No se aceptarán póliza de seguros, cheques certificados, cheques de administración, ni cheques personales.** **NO SUBSANABLE**

**La vigencia de la garantía de seriedad de la oferta será de cuarenta y cinco (45) días calendario, contados a partir de la constitución de la misma. NO SUBSANABLE.**

**En los casos de resultar adjudicatarios deberán presentar adicionalmente los siguientes documentos:**

**Garantía de Fiel Cumplimiento** de Contrato, equivalente al 4% del monto total adjudicado y correspondiente a una **Garantía Bancaria**.

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato se mantendrá vigente hasta la liquidación del contrato.

Las Ofertas deberán ser presentadas únicas y exclusivamente en el formulario designado al efecto, **(SNCC.F.033)**, **siendo inválida toda oferta bajo otra presentación**.

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en **dos decimales (XX.XX)** que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda, así como los costos relativos al transporte e instalación de los bienes objetos del Contrato.

**Procedimiento de Apertura de “Sobres A” y “Sobres B”.**

La apertura de Sobres se realizará en acto público en presencia del Comité de Compras y Contrataciones, del Notario Público actuante y de todos los presentes, en la fecha, lugar y hora establecidos en el Cronograma de la Comparación de Precios.

El Notario Público actuante procederá a la apertura de los **“Sobres A”**, según el orden de llegada, procediendo a verificar que la documentación contenida en los mismos esté correcta de conformidad con el listado que al efecto le será entregado. El Notario Público actuante, deberá rubricar y sellar cada una de las páginas de los documentos contenidos en los **“Sobres A”**, haciendo constar en el mismo la cantidad de páginas existentes.

Luego de abierto los **“SOBRES A”** y validada la existencia de los documentos no subsanable, el Notario Público procederá a la apertura de los **“Sobres B”**, Contentivos de la Propuestas Económicas.

La puntuación máxima asignada a la **Oferta Técnica es de 60 puntos y para la Económica 40 puntos**. El puntaje mínimo aceptable para la oferta técnica es de 45 puntos. Los Proponentes que obtuviesen un puntaje inferior al señalado como mínimo, serán automáticamente descalificados.

**Criterios a Evaluar:**

**Elegibilidad:** Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.



**Capacidad Técnica:** Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas.

El puntaje establecido para la propuesta técnica (**Sobre A**) es de 60 puntos y para la oferta económica (**Sobre B**) es de 40 puntos. El puntaje mínimo requerido para la pre-calificación es de 45 puntos. Aquellas ofertas que no alcancen el puntaje mínimo requerido serán descalificadas para la evaluación de la oferta económica (**Sobre B**).

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**PUNTAJE**”.

<b>Criterios de evaluación.</b>	<b>Puntuación</b>
<b>Eficiencia</b>	<b>20 pts.</b>
<b>Garantía</b>	<b>16 pts.</b>
<b>Seguridad</b>	<b>16 pts.</b>
<b>Plan de entrega</b>	<b>8 pts.</b>

#### **Criterios de Calificación.**

##### **Eficiencia: (20 puntos):**

- Consumo promedio de combustible (km/gl) **(12 puntos)**.
- Relación peso/caballos de fuerza **(8 puntos)**.

##### **Garantías: (16 puntos).**

- Mínimo de 5 años o 165,000 kilómetros **(12 puntos)**.
- De 3 años o 100,000 Kilómetros hasta 4 años o 133,000 Kilómetros **(3 puntos)**.

##### **Seguridad: (16 puntos).**

- Frenos de disco 4 ruedas y ABS **(7 puntos)**.
- Cantidad bolsas de aire **(4 puntos)**.
- Barras laterales en las puertas **(3 puntos)**.
- Sistema antirrobo de fábrica **(2 puntos)**.

##### **Plan de entrega de los Vehículos: (8 puntos):**

- Entrega inmediata **(8 puntos)**
- Entrega más de 30 días calendarios después de la firma del contrato **(2 puntos)**.

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **45** días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura.

### **Evaluación Oferta Económica**

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específicas y bajo el criterio del menor precio ofertado.

<b>Concepto</b>	<b>Puntaje</b>
<b>Oferta Económica</b>	
El menor precio ofertado	40 ptos.
2do. lugar en menor precio ofertado	35 ptos.
3er. lugar en menor precio ofertado	30 ptos.
4to. lugar en menor precio ofertado	25 ptos.
5to. lugar en menor precio ofertado	20 ptos.
6to. lugar en menor precio ofertado	15 ptos.
7mo. lugar en menor precio ofertado	10 ptos.
Igual o mayor al 7mo. lugar en menor precio ofertado	5 ptos.

## **Sección IV Adjudicación**

### **Criterios de Adjudicación**

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

### **Declaración de Desierto**

El Comité de Compras y Contrataciones podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado Ofertas.
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las Ofertas o la única presentada.

En la Declaratoria de Desierto, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de Propuestas de hasta un **cincuenta por ciento (50%)** del plazo del proceso fallido.

### **Acuerdo de Adjudicación**

El Comité de Compras y Contrataciones luego del proceso de verificación y validación del informe de recomendación de Adjudicación, conoce las incidencias y si procede, aprueban el mismo y emiten el acta contentiva de la Resolución de Adjudicación.

Ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la Notificación de la Adjudicación y sus anexos a todos los Oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades del Pliego de Condiciones Específicas.